



Fecha generación : 2022-01-04

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR |        |   |          | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR   |  |  |                      |   | PLAN DE EJECUCIÓN |                             |  |               |
|-------------------------------|--------|---|----------|---|--|--|----------------------|---|-------------------|-----------------------------|--|---------------|
| Tipo                          | Número | Nombre  | Estado   | Situación actual  | Mejora por implementar   | Beneficio al ciudadano o entidad   | Tipo racionalización | Acciones racionalización                  | Fecha inicio      | Fecha final racionalización | Responsable  | Justificación |
| Único                         | 25275  | Presentación de reclamos contra entidades inspeccionadas, vigiladas y controladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | Inscrito | Durante la vigencia del año 2021 se gestionó por parte de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y Gestión en Territorio, la apertura de siete Puntos de Atención Superservicios (PAS) que estuvieron inactivos por tema de COVID-19, y se inauguraron tres nuevos puntos para tener un total de 43 puntos de atención activos con atención presencial durante esta vigencia. En contraste a esta situación los usuarios manifestaron que en sus territorios necesitan mas puntos presenciales. | Aumentar la cantidad de Puntos de Atención Superservicios (PAS) según la necesidad que se presente en las Direcciones Territoriales. | Mayor cobertura de atención presencial para los usuarios de los servicios públicos domiciliarios | Administrativa       | Aumento de canales y/o puntos de atención | 01/02/2022        | 30/11/2022                  | Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio |               |